ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia.: Contratación Directa del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 03/2010 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Nota MEC-UOC Nº 1220/2010** de fecha 01/09/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado.
e) Nota MEC-UOC Nº 1345/2010 de fecha 08/09/2010 remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director de la DNCP, remitiendo la Adenda Nº 1, por la cual se introducen modificaciones al llamado.
f) Ofertas presentadas por 5 (cinco) empresas del ramo.
g) Acta de apertura de ofertas, de fecha 13/09/2010, redactada por la U.O.C.
h) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 82/2010, de fecha 14/09/2010.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. **Documentos sustanciales**

REQUISITO	G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L. (1)	DISTRIBUIDORA O & R S.R.L. (2)	CYGA PLUS TECHNOLOGY (3)	ASESORIA Y SERVICIOS DE LOGISTICA (Juan A. Paredes) (4)	RH PROVEEDORA (José R. Herrero) (5)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	No Cumple	No Cumple	No Cumple Lote 1	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)	No Aplica (es unipersonal)
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)	No Aplica (es unipersonal)

- **G.S. TRAINDING IMPORT-EXPORT S.R.L. (1):**

a) Presenta su Formulario de Carta/Oferta de manera deficiente ya que se autoriza a firmar la oferta al señor Gustavo Sosa Arzamendia por y en representación de COMERCIAL 2A, cuando que en realidad la que presento oferta en el presente procedimiento de contratación es G.S. TRADING IMPOR-EXPORT S.R.L.

b) Presenta en forma deficiente la planilla de precios para el Lote 1, en los ítems 8, 9 y 10 en la columna "Descripción del Producto"

- **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L. (2):** Presenta en forma incorrecta el formulario de planilla de precios, debido a que en el Lote 2, para los ítems 1 y 2, en la columna "presentación" **consigna** unidad, **debiendo ser** caja

- **GYGA PLUS TECHNOLOGY (Nimio Villalba) (3):** Presenta en forma incorrecta el formulario de planilla de precios, debido a que en el Lote 1, para los ítems 3 al 20 en la columna "presentación" **consigna** unidad, **debiendo ser** caja

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precio total por LOTE (Gs. I.V.A. incluido)

Lote	Descripción del Bien	GYGA PLUS TECHNOLOGY (Nimio Villalba)	RH PROVEEDORA (José R. Herrero)	ASESORIA Y SERVICIOS DE LOGISTICA (Juan A. Paredes)
1	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
2	ADQUISCIÓN DE PAPELES Y CARTONES	31.314.000	32.977.200	35.601.198

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	GYGA PLUS TECHNOLOGY (Nimio Villalba)	RH PROVEEDORA (José R. Herrero)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	No Cumple	Cumple

- **GYGA PLUS TECHNOLOGY (Nimio Villalba):** No presenta el Anexo 3

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** las ofertas presentada por la firma oferente **G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L**, por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 2.

2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente **GYGA PLUS TECHNOLOGY** (Nimio Villalba) en el **Lote 1 Adquisición de Cartuchos**, presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 2, y en el **Lote 2 Adquisición de Papeles y Cartones**, por no presentar el Anexo 3 (documento que acredita que el bien cumple con las especificaciones técnicas), de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 5

3. **Desestimar** las ofertas presentadas por las firmas oferentes, **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L** en el **Lote 2 Adquisición de Papeles y Cartones**, por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21909, artículo 60, numeral 2.

4. **Declarar desierta** la adjudicación del **LOTE 1 Adquisición de Cartuchos**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

5. **Adjudicar** el Lote 2 Adquisición de Papeles y Cartones del llamado a Contratación Directa del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 03/2010 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA, en, a la firma unipersonal **RH PROVEEDORA**, de José Rodolfo Herrero González, con RUC 668022-4, por un monto total de **Gs. 32.977.200** (Guaraníes IVA incluido treinta y dos millones novecientos setenta y siete mil doscientos), de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03.

6. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 14:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

CUADRO DE ADJUDICACIÓN LOTE 2 -ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES							RH PROVEEDORA (Jose Herrero)	
Codigo Catalogo	Descripcion del Bienes	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
44122015-008	Bibliorato lomo fino	LUXOR	PARAGUAY	Unid.	Caja	30	6.250	187.500
44122015-001	Bibliorato lomo ancho	LUXOR	PARAGUAY	Unid.	Caja	30	6.250	187.500
14111507-001	Resmas de papel tamaño carta	CHAMEX	BRASIL	Unid.	Caja x 10 Resmas de 500 hiojas	804	18.800	15.115.200
14111507-003	Resmas de papel tamaño oficio	CHAMEX	BRASIL	Unid.	Caja x 10 Resmas de 500 hiojas	804	21.750	17.487.000
TOTAL								32.977.200